UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Creada por Ley Nº 24894-11 de octubre de
Ciudad Universitaria–Pampa Grande
TUMBES-PERU

Tumbes 20 de febrero del 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OFICIO Nº 0174-2025/UNTUMBES-FCS-DECANATO

Señora:
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramirez
Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Presente. -

ASUNTO **:** ALCANZO INFORMACION PARA INGRESO A REPOSITORIO INSTITUCIONAL

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y hacerle llegar los siguientes documentos: Trabajo Académico en formato de Word -PDF, Turnitin (Firmado por el Asesor) ,Acta de Sustentación y Resolución de Consejo Universitario de aprobación de Segunda Especialidad de la Sr. Correa Vasquez Jose Luis **(Correo Institucional: jcorreav @segundaespecialidaduntumbes.edu.pe);** con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el **Reglamento de Tesis de la UNTUMBES**, documentos que alcanzo para su trámite correspondiente, aprovechó la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Nacional de Tumbes
Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Mauro Pablo Meza Olivera
DECANO

c.c.
- Archivo
MPMO/Decano FCS.